

**Cumbre Judicial Iberoamericana**

**XIX Edición: “El fortalecimiento de la administración de Justicia en Iberoamérica: Las innovaciones procesales en la Justicia por audiencias, las nuevas tecnologías y el desafío de la formación judicial”**

Documento de presentación de proyectos

Información del proyecto	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad
<b>País o países que lo presentan:</b>	España, Colombia, República Dominicana y Ecuador
<b>Alineamiento con el eje temático (seleccione uno o más de las opciones) :</b> 1. <b>Innovaciones procesales justicia por audiencias</b> 2. <b>Nuevas tecnologías</b> 3. <b>Desafío de la formación judicial</b>	Nuevas tecnologías
<b>Presentado por:</b>	Consejo General del Poder Judicial de España - Consejo de la Judicatura – Ecuador.
<b>Correo Electrónico:</b>	gerardo.morales@funcionjudicial.gob.ec
<b>Fecha:</b>	Agosto, 2016
<b>Coordinador Nacional:</b>	Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial (España), Juan Manuel Sandoval (Ecuador).

Descripción del proyecto

**Introducción:**

El uso de la tecnología permite a la administración de justicia automatizar ciertos procesos con el propósito de afianzar los principios de celeridad procesal y transparencia en la gestión de los juzgadores, en tanto se beneficia a la colectividad con insumos ágiles que de manera inmediata dan a conocer las decisiones que el juez toma.

---

Asimismo, los Poderes Judiciales de Iberoamérica persisten en la búsqueda de fórmulas concretas que permitan atender de forma cada vez más eficaz a la ciudadanía.

En un sistema procesal que introduce la oralidad en audiencias, es importante llevar un registro de las actividades y argumentos que se exponen en la audiencia y, con el fin de hacer efectivo el principio de celeridad, se debe dar rápidamente a conocer las decisiones judiciales a las partes procesales que intervienen a los juicios.

En el mismo sentido, es imprescindible que las decisiones judiciales puedan ser ágilmente conocidas por todos quienes acuden al sistema de justicia. De esta manera, se torna indispensable contar con la publicación oficial de la Jurisprudencia y otras resoluciones judiciales de interés, una vez dissociadas de sus datos sensibles para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos.

Los procedimientos orales, en materias penales y no penales, deben ser guiados por un modelo de buenas prácticas que gestione adecuadamente el recurso humano de las dependencias jurisdiccionales a fin de que no se dupliquen tareas y de que se tenga claridad en los roles que cada servidor pública debe desempeñar en relación a su cargo; este modelo de gestión debe ser la base para la configuración de herramientas tecnológicas que faciliten las actividades de todos los participantes en el proceso judicial.

La filosofía detrás de la implementación de la oralidad es proveer un servicio de calidad, ágil, eficiente por lo cual es necesario optimizar el tiempo procesal, siendo de gran ayuda el acompañamiento tecnológico que se haga, a fin de proveer de comunicaciones inmediatas y seguras, contar con una herramienta que permita llevar un registro y control de cada actividad judicial, que finalmente produzca datos que faciliten el análisis de impactos tanto en la duración del proceso como en la evaluación de jueces y otros funcionarios, tiempos de atención al usuario, etc.

La propuesta de este proyecto es identificar varios nudos críticos que se presentan en la litigación oral e identificar la herramienta tecnológica que permita solventar o mitigar el impacto que esta situación desfavorable puede presentar dentro del proceso judicial; de esta manera se tendría como insumo preliminar las siguientes cuestiones identificadas:

- **Creación y desarrollo de bases de datos nacionales, normalización técnica e Identificador Único Iberoamericano de jurisprudencia:** El Consejo General del Poder Judicial de España trabaja en la línea de normalizar el tipo de formato en el que se generan las resoluciones judiciales objeto de tratamiento con un formato homologado, con estructura normalizada y una adecuada calidad de los metadatos. Con esa normalización se logra una notable mejora en la automatización de los procesos, así como una mayor eficiencia en el tratamiento de las resoluciones que, procedentes de toda España, se reciben en el Centro de Documentación Judicial (en adelante CENDOJ).

---

Lo anterior hace posible el enriquecimiento y máximo aprovechamiento de todos los campos de que se compone la estructura del XML normalizado de las resoluciones judiciales, permitiendo con ello no solo ampliar la información que se ofrece al usuario sino asegurar en mayor grado su veracidad y vigencia. La posibilidad de contar con información así estructurada es una base esencial para futuros proyectos de tratamiento big data, estadísticas, históricos, sociológicos, etc.

La Jurisprudencia recogida de los distintos tribunales es identificada a través de un identificador único nacional que permite facilitar su búsqueda.

El CENDOJ forma parte del grupo de trabajo ECLI (European Case Law Identifier) de la UE para la puesta a disposición del Portal europeo, de un identificador único de búsqueda de la jurisprudencia de los Estados Miembros. Este identificador europeo de jurisprudencia, basado en el identificador nacional español, ha sido creado para facilitar la citación correcta e inequívoca de las resoluciones judiciales de los órganos jurisdiccionales nacionales y europeos. Un conjunto de metadatos uniforme contribuye a mejorar el uso de los dispositivos de búsqueda de la jurisprudencia.

Con el sistema ECLI basta una búsqueda a través de una interfaz de búsqueda con un único identificador para encontrar todos los resultados en todas las bases de datos nacionales y transfronterizas consultadas. El fácil acceso a las resoluciones judiciales de otros Estados es cada vez más importante para reforzar el papel de los jueces nacionales en la aplicación y defensa del Derecho. Esta normalización técnica se considera fundamental en el ámbito de nuestra comunidad Iberoamericana.

- **Módulo de presentación de demandas web:** Aplicación publicada en el internet que permite al usuario logueado el ingreso a la plataforma de la Función Judicial con el propósito de presentar su petición de inicio de causa remotamente, sin necesidad de acercarse a ninguna ventanilla de recepción. Le indica al usuario la dependencia jurisdiccional que conocerá su petición en razón de la competencia territorial y por materia.
- **Catálogo judicial:** Aplicativo que permite gestionar las actividades en cada materia e instancia, de acuerdo a un catálogo jurídico y judicial que defina las tareas posibles, desde el sorteo del proceso

---

hasta su forma de terminación. Evita la discrecionalidad de la asignación de los nombres que se les den a las actividades procesales. Facilita la obtención de estadísticas precisas en lo concerniente a tasas de resolución, carga procesal, seguimiento de tareas y evaluación de funcionarios jurisdiccionales.

- **Módulo de agendamiento de audiencias:** Permite que se lleve un adecuado control de la programación de audiencias en la dependencia judicial, con la planificación necesaria en consideración al tiempo previsto de duración y al uso de las salas de audiencia, evitando el cruce de agendas entre procesos y entre jueces. Asimismo facilita que se gestione oportunamente el traslado de personas que se encuentren privadas de la libertad en centros de privación de libertad o la instalación de videoconferencias.
- **Módulo de grabación de audiencias:** Herramienta que permita la grabación íntegra de la audiencia, con especificación de los intervinientes, en la calidad en la que participan y con la diferenciación de sus actuaciones mediante etiquetas que faciliten la localización de dichas intervenciones. Este audio debe guardarse en un repositorio que brinde todas las seguridades contra alteraciones o eliminación de archivos.
- **Videoconferencia:** En el caso de que las partes procesales, testigos y peritos no puedan concurrir físicamente a la audiencia convocada por el juzgador, puede comparecer a través de herramientas tecnológicas que permitan la comunicación en tiempo real, de tal manera que pueda participar activamente en la audiencia. Evita el costo de traslados innecesarios.
- **Casilleros electrónicos judiciales:** Entrega inmediata y segura en casilla judicial electrónica de las actuaciones dentro de un proceso. En el caso de las instituciones públicas o privadas la asignación de un casillero electrónico para recibir sus notificaciones debe considerar el criterio de uno por despacho u oficina y no por funcionario.
- **Flujogramas procesales:** Herramienta que permite la diagramación, dentro de un sistema de tramitación, de las fases hito de un proceso judicial, de acuerdo a su instancia y materia, considerando la existencia de actividades comunes y de actividades determinantes que cambian de estado (activo – pasivo) al proceso.
- **Semaforización:** Aplicativo que permite tener un control de las actividades judiciales que el Juez debe realizar dentro de la tramitación de un juicio, indicándole mediante alertas semaforizadas el tiempo transcurrido para la ejecución de una actividad o tarea.
- **Módulo de peritos:** Herramienta que condense en una sola base de datos aquellos peritos acreditados por el ente correspondiente de acuerdo a la especialidad para proceder a la asignación aleatoria de pericias. De la misma manera permite al perito remitir al juzgador su informe pericial con firma electrónica para concederle validez.

- 
- **Sistema único de pensiones alimenticias:** Herramienta que permita tener un registro de las pensiones alimenticias fijadas a favor de niños, niñas y adolescentes o en general de cualquier persona con derecho a ella. Debe ser capaz de identificar: obligado a prestar alimentos, derechohabiente, representante del derechohabiente, valor de cada pensión alimenticia, mes de vencimiento de la obligación, valor de la obligación vencida, valor total de lo adeudado, evitando trámites engorrosos para el cálculo de pensiones atrasadas.
  - **Órdenes electrónicas de detención:** Aplicativo que permita generar órdenes de detención de diferente tipo que tienen como propósito que la fuerza pública ponga a órdenes del juzgador a una persona. Se tiene un formato único, se generan de acuerdo a un catálogo predeterminado de opciones, se firma electrónicamente por el juzgador y se entrega inmediatamente en el casillero electrónico judicial de la institución que ejecuta la orden. Evita la desorganización y reprocesos en la gestión interinstitucional y optimiza los tiempos tanto del juzgador como del ejecutante de la orden.
  - **Boletas electrónicas de encarcelamiento y excarcelación:** Permite tener un control estricto de las órdenes de encarcelamiento y excarcelación generadas. Asimismo, reduce los tiempos de excarcelación evitando la vulneración de derechos de la persona que ha sido privada de la libertad. La boleta se genera dentro de un sistema que le asigna un número de identificación, con un formato definido, firmada electrónicamente por el juzgador y se entrega inmediatamente en el casillero electrónico judicial de la institución encargada de la administración penitenciaria para su procesamiento.
  - **Consulta de causas web:** Herramienta disponible en internet que permite la consulta de las generalidades del proceso, de manera que cualquier persona conozca sobre el estado y avance de la tramitación del proceso sin necesidad de concurrir a la dependencia jurisdiccional.
  - **Remates judiciales web:** Herramienta que permite tener un catálogo de bienes susceptibles de remate para que el usuario interesado pueda ofertar su postura. Optimiza el control de los remates brindando estadística efectiva de remates publicados, remates adjudicados y dinero pagado por cada bien rematado.
  - **Módulo de procesamiento de jurisprudencia:** Herramienta que permita a cualquier persona en cualquier lugar del mundo acceder a la jurisprudencia generada por el máximo Tribunal del país en cada materia, identificando fallos de triple reiteración y fallos contradictorios. De esta manera, los jueces del país pueden motivar sus sentencias con jurisprudencia actualizada a la normativa vigente, la Academia puede formular nuevas consideraciones sobre esta jurisprudencia y en general, se visibiliza el trabajo de sistematización de las sentencias y pronunciamientos de la máxima corte nacional.
  - **Acompañamiento en línea para jueces:** Herramienta a través de la cual el juez acceda a un banco de preguntas y respuestas sobre oralidad en la administración de justicia; asimismo permite que, en caso de tener una inquietud que no esté contemplada en el banco de preguntas o que no se encuentre

---

desarrollada en el sentido de la duda del juez, se formule directamente una pregunta que será revisada, contestada y aprobada por expertos.

**Justificación:**

El sistema procesal oral permite tener una mejor y mayor interacción entre las partes procesales y el juzgador, quien decide en audiencia sobre el asunto que se ha elevado a su conocimiento. La motivación para implementar este modelo de tramitación es dotar de celeridad, agilidad, eficiencia, transparencia a la gestión de los administradores de justicia, de manera que los usuarios verifiquen el cumplimiento irrestricto de los plazos y tiempos procesales, teniendo una decisión judicial que no se dilaten por la interposición de múltiples argumentos dilatorios que van en desmedro del verdadero sentido de la justicia.

No obstante, la oralidad requiere de ciertos elementos para que sea exitosa puesto que no sólo depende de la normativa o de la buena voluntad en su aplicación; a este proceso le pueden aportar positiva y decididamente las herramientas tecnológicas que optimicen la información y la comunicación desde el juzgador hacia las partes procesales y viceversa. De la misma manera, si se cuentan con tareas definidas por cargos se puede tener un compendio de buenas prácticas que de alguna manera mitiguen la falta de herramientas apropiadas o que brinden la línea base para la construcción de herramientas a medida de las necesidades que se identifiquen.

Asimismo, la tecnología ha avanzado de tal manera que en segundos se transmiten mensajes de datos con plena validez utilizados ampliamente en la esfera de los negocios demostrando su utilidad. ¿Por qué no utilizarlas también en beneficio de los tiempos procesales, en los juicios de diferentes materias e instancias?

La respuesta a esta interrogante es precisamente la que pretende responder la formulación de este proyecto.

## Objetivos y resultados

**Objetivo General:**

- Proponer un Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad, atendiendo a estándares de buenas prácticas que puedan aplicarse a los distintos sistemas de administración de justicia, respondiendo a las necesidades específicas de cada país.

**Objetivos específicos:**

- Realizar un diagnóstico de los nudos críticos en la implementación de la oralidad en diferentes materias, identificando herramientas tecnológicas que provean de una solución a la problemática.
- Identificar y destacar las buenas prácticas y los factores básicos para la aplicación de herramientas tecnológicas en la tramitación oral de procesos a nivel iberoamericano.

- 
- Elaborar un manual que condense los nudos críticos de la tramitación oral, identifique las soluciones tecnológicas posibles y establezca requisitos mínimos para la implementación de cada herramienta o aplicativo tecnológico.

**Resultados e impacto esperados:**

- Diagnóstico sobre las principales limitaciones para la tramitación en la oralidad de los procesos en diferentes materias.
- Determinación de soluciones tecnológicas y requisitos mínimos para la implementación de la oralidad con celeridad y eficiencia.
- Reforzamiento de buenas prácticas y los factores de éxito en la gestión judicial a través de modelos efectivos de administración de recursos humanos que utilizan herramientas de tecnología e información dentro de la tramitación de procesos.
- Estándares tecnológicos y entornos colaborativos aplicables a la realidad específica de cada sistema procesal.
- La normalización técnica, identificador único Iberoamericano de jurisprudencia y desarrollo de bases de datos en cada uno de los países integrantes de Cumbre Judicial Iberoamericana, que contengan Jurisprudencia, Legislación y Publicaciones que permita una gestión más eficiente del conocimiento judicial y con diferentes ámbitos de difusión (ciudadanía, comunidad internacional y Jueces y Magistrados).
- Asimismo la creación de un identificador único de jurisprudencia a nivel Iberoamericano (ICLI) para facilitar la citación correcta e inequívoca de resoluciones, que posibilite una estandarización técnica de intercambio y acceso a la información.

En cuanto al impacto esperado se prevén los que a continuación se enumeran:

- Transparencia en la gestión interna y externa de la dependencia jurisdiccional
- Seguridad en la transmisión de la información entre la Administración de Justicia y las partes procesales.
- Optimización de los tiempos procesales.
- Celeridad y eficiencia en la gestión judicial con el consecuente beneficio al usuario.
- Agilidad en el cumplimiento de las decisiones jurisdiccionales.
- Creación de herramientas que cooperen a superar las diferencias y facilitar el acceso y la citación de la jurisprudencia contribuyendo a una gestión más eficiente del conocimiento, colaborando en la reducción de tiempos de respuesta, ampliando la información que se ofrece al usuario, asegurando en mayor grado su veracidad y vigencia así como disminuyendo la incidencia de errores relacionados con una deficiente conexión entre diversas resoluciones dependientes o interrelacionadas.

## Participantes

Representantes de los países miembros interesados en el Proyecto

## Metodología de trabajo

### Fase 1: Formar equipo de trabajo

- Presentación del Proyecto para conocimiento de todos los integrantes.
- Integración del equipo general de trabajo
- Distribución de roles y responsabilidades
- Formulación del Plan de trabajo y cronograma
- Determinación de criterios y lineamientos básicos para recopilar y analizar los datos
- Identificación de problemáticas particulares en los países interesados en el proyecto
- Diagnosticar buenas prácticas para solventar o mitigar el impacto de la problemática presentada, refiriéndose a la gestión de recursos humanos.

### Fase 2: Relevamiento

- Explicación del equipo de trabajo de cada país sobre su problemática y buenas prácticas identificadas.
- Descripción de herramientas tecnológicas que estén utilizando/ implementando/ diseñando/ proponiendo.
- Consolidación y sistematización de datos recopilados.
- Identificación de requisitos mínimos consensuados

### Fase 3: Elaboración del primer borrador del Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad

- Análisis comparativo
- Integración del equipo de redactores
- Redacción del primer borrador del Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad
- Validación

### Fase 4: Presentación del Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad

- Consenso de la versión final
- Presentación en la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana

Desarrollo del proyecto

Actividad	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha de Ejecución	Observaciones
Actividades Fase 1	Presentación del Proyecto para conocimiento de todos los integrantes.	Presentadores del Proyecto		1era Reunión Preparatoria	
	Integración del equipo general de trabajo. Distribución de roles y responsabilidades Determinación de criterios y lineamientos básicos para recopilar y analizar los datos Identificación de problemáticas particulares en los países interesados en el proyecto. Formulación del Plan de Trabajo y cronograma.	Equipo temático de cada país		1 era Reunión de Preparatoria	
	Diagnosticar buenas prácticas para solventar o mitigar el impacto de la problemática presentada.	Equipo temático		1era Ronda de talleres	
Actividades Fase 2	Explicación del equipo de trabajo de cada país sobre su problemática y buenas prácticas identificadas. Descripción de herramientas tecnológicas que estén utilizando/implementando/diseñando.	Equipos integrados al efecto		2da Ronda de talleres	La información se realizará en terreno por los responsables de cada país que participa del proyecto
	Consolidación y sistematización de	Equipos integrados al		2da Ronda de talleres	

	datos recopilados.	efecto			
	Identificación de requisitos mínimos consensuados	Equipos integrados al efecto		2da Ronda de talleres	
<b>Actividades Fase 3</b>	Análisis comparativo	Equipos integrados al efecto		3ra Ronda de talleres	
	Integración del equipo de redactores. Redacción del primer borrador del Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad	Equipos integrados al efecto		3era Ronda de talleres	
	Validación	Todos los equipos		3 Ronda de Talleres	
<b>Actividad Fase 4</b>	Consenso de la versión final	Todos los equipos		2da Reunión preparatoria	
	Presentación en la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana	Equipo coordinador – presentadores del proyecto		Asamblea Plenaria XIX Cumbre Judicial Iberoamericana.	

---

### Productos esperados

- Protocolo de buenas prácticas en la gestión judicial con modelos efectivos de administración de recursos humanos.
- Catálogo de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad

### Observaciones generales